



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 641
QUILLON, jueves 14 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-755
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-759

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GARETTO LUCERO Y CIA.LTDA.

RUT:83.163.900-8

LA SUMA DE \$:23.541

Y SON:VEINTITRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE UN FOLIADOR PARA EL DESAMU QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: NRO.: 4367-185-CM16, FACTURURA NRO.: 120232, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001	Material de Oficina	23.541 ✓		83163900-8	F-120232
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		23.541 ✓	83163900-8	C-0

TOTALES : 23.541 23.541

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME